



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620170015700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Cerrerjon Fondecor	Julio A Astorga	31/08/2021	Auto Decide - Niega Terminación
08001405300620200034500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Yojaira Isabel Villadiego Peñates	31/08/2021	Auto Decide - Niega Terminación
08001405300620190040900	Procesos Ejecutivos	Linde Colombia S.A.	Agricola Santander Y Del Caribe	31/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300620190021100	Verbales De Menor Cuantia	Carlos Alberto Orozco Gomez	Ligia Galindo Anaya	31/08/2021	Auto Decide - Rechazar De Plano Recurso De Apelación

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

1a279be0-fdd8-46e8-bb8b-c66778d96a70